

MADRIGALLEGO DE ORO

AL MÉRITO JURÍDICO

D. SANTIAGO TORRES BERNARDEZ

Nació en Vigo el 18 de noviembre de 1929. Realizó estudios de Derecho en la Universidad de Valladolid, licenciándose en 1952. Se doctoró en Derecho por la Universidad del Sarre (Alemania) en 1957. Posteriormente, también obtuvo el título de Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid (1959).

En este último año inició su carrera como jurista en las Naciones Unidas, llegando a alcanzar la Dirección del Servicio Jurídico de la Organización. Fue Secretario de la Comisión Jurídica de la Asamblea General de la ONU, de la Comisión de Derecho Internacional en Ginebra y de las Conferencias de Codificación del Derecho Internacional celebradas en Viena, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En 1980 fue elegido Secretario General del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, cargo que ocupó hasta 1986. Desde 1989 hasta la actualidad ha sido designado juez ad hoc en el mencionado Tribunal, en diversos asuntos contenciosos, como por ejemplo, la controversia de España con Canadá, a raíz del apresamiento del buque Estai; en delimitaciones territoriales y marítimas y, recientemente, en el conflicto entre Argentina y Uruguay relativo a las fabricas de celulosas.

Su excepcional labor como jurista, mereció que fuese galardonado con la Gran Cruz al Mérito Civil (España 1987), la Gran Cruz de la Orden de José Cecilio del Valle (Honduras 1994), la Gran Cruz de la Orden de Mayo (República Argentina 1995).

Finalmente, hay que resaltar que D. Santiago Torres Bernárdez ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá de Henares en 1993 y Doctor Honoris Causa por la Universidad Carlos III de Madrid en el año 2006, siendo miembro -además- de prestigiosos Institutos Internacionales de Derecho. En suma, pues, su nombramiento como Madrigallego de Oro al Mérito Jurídico, está más que acreditado, a la vista de los sobresalientes méritos expuestos.